

# MEMORIA

PRESENTADA

*AL SOBERANO CONGRESO*

*MEXICANO*

**POR EL SECRETARIO DE ESTADO**

**Y DEL DESPACHO DE MARINA.**



---

*MÉXICO: 1822.*

En la oficina de D. Alejandro Valdes, impresor de Cámara  
del Imperio.

## SEÑOR.

**E**l Ministerio de Marina se puso á mi cuidado, en circunstancias que pesando sobre mis hombros el de la Guerra, ni mis luces, ni mis fuerzas bastan á su desempeño, si se considera que un ramo naciente exige una absoluta dedicacion, al paso que su importancia á la prosperidad y grandeza del Estado á nadie se oculta, asi como mis ardientes deseos de llenar la confianza del Gobierno. Variado el órden de nuestras relaciones con la España, comenzarán otras nuevas, fundadas en la amistad que une y liga entre sí á los pueblos libres; y extendido nuestro comercio por todo el globo, se satisfarán nuestras necesidades, y las agenas, con exceso y abundancia de las riquezas que con mano franca concedió la naturaleza á las fértiles y envidiadas regiones del Anahuac. Todo anuncia un gran por venir, y la conveniencia de establecer alguna Marina, mas, ó menos numerosa, segun el órden político que se siga con otras naciones, nuestro comercio con ellas, y la indispensable defensa de nuestras dilatadas costas; bien que ellas mismas son una barrera impenetrable á la codicia de los extranjeros.

De la Marina Española que estaba señalada de dotacion á este Imperio, apenas existen unos miserables restos, que

han podido salvarse de la injuria de los tiempos, y del trastorno consiguiente á la variacion de gobierno. Á propuesta del Serenísimo Almirante, dispuso el Gobierno la compra de Buques de Norte de América, y de ello daré noticia mas adelante, mientras que discurro por los puntos que llaman especialmente la atencion de V. M.

## *COSTAS Y PUERTOS DEL IMPERIO.*

### *SENO MEXICANO.*

#### *COSTA DE SOTAVENTO DE VERACRUZ.*

Este Puerto se halla situado en los  $19^{\circ} 39'$  de latitud N. y en los  $89^{\circ} 45' 57''$  de longitud al O. de Cadiz, de cuyo meridiano he tomado las longitudes de los puertos, barras, y demas puntos de costas de que trato en esta Memoria. Este Puerto ha sido el principal del Imperio para el comercio recíproco con los de España, y demas de América, situados en el Oceano Atlántico ú Occidental, tiene la defensa del Castillo de S. Juan de Ulúa, donde se amarran los Buques, como único abrigo, y la Ciudad facilita á los negociantes todos los recursos para sus especulaciones interiores y exteriores, con las competentes Oficinas, y principales autoridades de la Hacienda pública, provision de víveres, y de aguada para los Buques que lo frecuentan, con los auxilios de hospitales, perfectamente asistidos de policia, que en parte disminuyen la insalubridad del clima. Entre otros riesgos que corren los Buques anclados en este puerto, es de principal consideracion el de estar lleno de fondeadero de anclas per-

didas, que rosan y cortan los cables. Es de absoluta necesidad la limpia que el gobierno determinó se haga por empresas particulares, concediéndoles en su beneficio las anclas que aparezcan, y bastarán á resarcir los costos, que pueden graduarse en dos mil quinientos pesos. Lo es igualmente el establecimiento de un gúnguil, para la limpia del canal y puerto de varios bancos de arena; bien que deben erogarse gastos, que harán diferir esta última operacion para tiempos mas felices. La Goleta Belona de porte de doce cañones, es perteneciente al puerto, y reconoce todavia al Gobierno Español. Al servicio del Imperio hay en él un Capitan de Fragata, Comandante del Apostadero, otro Capitan del puerto, un Teniente de Navío, un primer Piloto, graduado de Alférez de Fragata, un Escribiente de la Capitanía del Puerto, cuatro Prácticos, un Maestro mayor de Carpintero y uno de Calafate.

### BARRA DE ALVARADO.

Se halla situada á doce leguas de Veracruz, en la latitud de  $18.^{\circ} 46'$  y en la longitud de  $89^{\circ} 20'$ . Su menor agua es de veinte y dos palmos; y de la parte adentro de ella, tiene tres, cuatro y mas brazas; y su situacion varía de tres á cinco años. Entrados los buques disfrutan de seguridad; y la habilitacion que se ha dado á este puerto, es muy conveniente al fomento de la poblacion, y de gran parte de la tierra caliente con que se comunica por medio del rio, que sirve de canal para el comercio interior. Los montes inmediatos abundan de maderas para construccion, que se conducen facilmente por el mismo rio.

## BARRA DE SANTECOMAPA.

Esta barra sita en la jurisdiccion de S.<sup>ta</sup> Andres Tuxtla, se halla en la latitud de  $18^{\circ} 33'$  y en la longitud de  $88^{\circ} 28'$ : por su poca agua no permite entren por ella otros buques que esquifes, y esto cuando las arenas no llegan á su boca.

## BARRA DE GUAZACUALCOS.

Esta barra que está á los  $17^{\circ} 48'$  de latitud, y  $96^{\circ} 30'$  de longitud, tiene la gran ventaja de permanecer sin mutacion; és ancha y su menor agua de diez palmos. Luego que están dentro los buques quedan en total abrigo, y en un gran fondo. El caudaloso rio de este nombre, es accesible á Naves de mayor porte hasta Bergantines y Fragatas, navegable en todas estaciones, y por varios brazos se interna en la Provincia de Oajaca, á poca distancia del de Tehuantepec, que derrama en el Puerto de S. Francisco, pudiendose unir los dos segun los reconocimientos que se hicieron por órden del anterior Gobierno. Sería un gran Puerto para el comercio general de entrada y salida, aunque se pulsan por ahora varios inconvenientes, á consecuencia de su localidad en el seno, que hace arriesgadísima su navegacion en la estacion de nortes, porque no tienen mar que correr los buques. Á esto se agrega lo desierto de las costas contiguas, y de las orillas interiores, sin otra poblacion inmediata que la de Acayucan, distante de diez á doce leguas, y las rancherías de Chinaneca, que no cuentan con un camino regular y transitable.

## BARRA DE TABASCO.

Se halla situada su boca á los  $18^{\circ} 46'$  de latitud, y  $89^{\circ} 20'$  de longitud. Su menos agua es de diez y seis palmos ó doce pies: su ancho cerca de una milla: luego que se entra tiene el fondo de tres á cuatro brazas, y continúa este aguaje hasta una legua de la Villa. Además de esta barra principal, hay otra conocida por la de N. E., la que en verano tiene seis pies, y en invierno llega hasta doce.

En el arancel Español de 1778, se permitieron las expediciones de España á la barra de Villahermosa; y en el de las Córtes de 1820, no se hizo mencion de ella, atendiendo acaso á su reducida poblacion, y escasos consumos. Sin embargo la Provincia de Tabasco, puede entablar directamente su comercio de Palo de tinte, Cacao, Vainilla, y otros artículos que aprecian los extrangeros.

## BARRA DE LA LAGUNA DE TÉRMINOS.

Es espaciosa, con la ventaja de no tener mutacion, y se encuentra á los  $18^{\circ} 44'$  de latitud, y  $85^{\circ} 9'$  de longitud. Su menos agua es de diez y ocho palmos: entran en ella Buques grandes; y será muy frecuentada por lo facil que les es tomarla. En el interior tiene mucha agua, y la comodidad de fondearse con un Cabo á tierra, pues contra ella hay tres brazas de fondo. Por el rio que forma la barra pudiera hacerse el comercio con Goatemala, Tabasco, y otros parages.

## RADA DE CAMPECHE.

En ella no tiene ningun Buque de Guerra el Imperio, y solo existe un Teniente de Navio de Capitan del Puerto. Se halla destinada por la Providencia á ser el mejor surgidero del Seno Mexicano: y esto se demuestra en su larga y reglada senda, que proporciona un asilo á los Buques, cuando navegan en tiempo de nortes, que duran hasta seis meses, no ofreciéndose mejor recurso para su abrigo; porque Veracruz no debe tomarse en circunstancias dificiles. Es bonancible en todo tiempo: existen en su inmediacion, y en toda la Provincia de Yucatan, varios montes de buenas maderas; y todo persuade, que este es el lugar destinado á la formacion de su Astillero; y por tanto merece atencion, cuando se trate del establecimiento de nuestra Marina. La Ciudad de este nombre está situada á los 20° 1' de latitud, y 34° 11' de longitud.

En el antiguo sistema de matrículas, conservaba doscientos hombres de Maestranza, y mil Marineros, sin contar los Pescadores, que se hicieron apreciar por su destreza en la Armada Española. En esta rada se han llegado á reunir trescientas Canoas, cincuenta Buques de Cabotage, qu llaman Bongos, y cerca de cuarenta de altura, ó travesía. Tales elementos navales no deben ser desatendidos, ni tampoco que el costo de los jornales, maderas, y pertrechos son en este punto menores que en otros: y aunque es verdad que aqui por los vientos virazonos el Carpintero, y Calafate, pierden medio dia en las carenas á flote, es porque la ineptitud, y el abandono, han dejado cegar el rio de S. Francisco, donde no hace mucho tiempo entraban á carenarse to-

da especie de Buques, y donde por medio de un gánguil, ó ponton de Vapor, se lograría desobstruir á poca costa este rio, pudiendo entrar en él los Buques que deben navegar estos mares, y son en mi concepto Corbetas inclusive á bajo, que no sufrirían continuas averías.

Esta rada por el libre comercio de 1814, no recibió el fomento que esperaba, pues concediéndole la entrada de efectos, se le obstruyó la salida, y caminó á su ruina, por ignorarse adonde dirigir el sobrante. Hay ademas otro fondeadero conocido por el Bugío del Gato, donde hay de trece á catorce palmos de agua, y dista del muelle como una milla.

### SISAL.

Está situado á los  $21^{\circ} 12'$  de latitud, y  $83^{\circ} 50'$  de longitud. La circunstancia de hallarse expuestas las embarcaciones en tiempo de guerra en Campeche, por tener que dar fondo á larga distancia de la plaza, obligó á habilitar como menor el Puerto de Sisal, que tiene una fortaleza, regular fondeadero, y menos distancia de la Capital de la Provincia.

### CABO CATOCHE.

Hace poco años que unos negociantes de Campeche proyectaron formar un puerto en este cabo, ponderando sus ventajas y situacion que es á los  $21^{\circ} 26'$  de latitud, y  $80^{\circ} 40'$  de longitud. En las circunstancias de tener por vecinos á los Cubanos, y siempre que la política del gobierno de aquella Isla nos sea contraria ó sospechosa, convendria fortificar este Cabo.

### BACALAR.

El presidio de este nombre está á la parte opuesta de

la Costa de Campeche, casi E. O. con dicha Ciudad á distancia de cincuenta y siete leguas, y situado por la latitud de  $19^{\circ} 45'$ . Dista del rio Walis cuarenta y tres leguas al S. donde los ingleses tienen un establecimiento para el corte de palo del tinte, y comercio con el interior. Tiene tres y cuatro brazas de agua próximas á su boca, variando en fondo por la Costa hasta la bahía del Espíritu Santo, que se halla al Sursudoeste de Bacalar. En el canal de esta bahía se encuentran desde siete hasta doce brazas, que descienden á cuatro en el remate de ella.

### BAHÍA DE LA ASCENSION.

Es un surgidero aparente, porque los islotes que la cercan y los vientos reinantes, dificultan su navegacion y la hacen muy peligrosa. Su situacion es á los  $19^{\circ} 30'$  de latitud, y  $81^{\circ} 36'$  de longitud.

### *COSTA DE BARLOVENTO DE VERACRUZ.*

#### BOQUILLA DE PIEDRAS.

Está situada á las  $19^{\circ} 15'$  de latitud, y  $99^{\circ} 48'$  de longitud; y no es mas que un barranco, que forman las aguas de las alturas, y llanos de sus inmediaciones: y aunque el morro de Tortugas avanza al mar, y hace una pequeña cala, ó ensenada, á costa corrida, no pueden sostenerse ningunos barcos en la estacion de nortes, y no hay otra poblacion, que una rancheria ocupada por pescadores.

#### TUXPAN, TECOLUTA, Y NAUTLA.

No son susceptibles de que entren por ellas sino los Barcos longos del tráfico costanero: adolecen de los defectos

de despoblacion, y larga distancia á los pueblos de sus orillas; á lo que se agrega la falta de caminos para lo interior, por cuya consideracion se ciñó su giro al de cabotaje por el reglamento de 1781. La primera está situada á  $20^{\circ} 52'$  de latitud, y  $90^{\circ} 56'$  de longitud: la segunda á los  $20^{\circ} 26'$  de latitud y  $90^{\circ} 35'$  de longitud: y la tercera á los  $20^{\circ} 12' 30''$  de latitud, y  $90^{\circ} 25' 30''$  de longitud.

### TAMIAGUA.

Se halla en la latitud de  $21^{\circ} 27'$  y en la longitud de  $31^{\circ} 17'$ . Está resguardado su fondeadero de los vientos del tercero y cuarto cuadrante, y tiene de seis á siete brazas de agua, siendo su costa baja y de arenales.

### TAMPICO.

Este rio se halla á los  $22^{\circ} 15'$  de latitud, y  $100^{\circ} 30'$  de longitud. Su barra en tiempo de secas tiene diez y seis pies de agua, en el de lluvias diez y ocho, y en la parte interior seis brazas. De muchos años á esta parte, ha sido una madriguera de contrabandistas: y lo prueba la aprehension de varios Buques tratantes, verificada en los años de 1772 á 1773; la causa formada el de 1819 á los Empleados de la Hacienda pública; y la notoriedad de la continua entrada y salida de efectos y metales. Por bando publicado en 12 de Julio de 1816 fue habilitado para solo el comercio de producciones agrícolas, y fabriles, con el Puerto de Campeche; pero han abordado á dicho paraje otras expediciones de la Habana, y puertos del seno, y aun de Europa: y contribuyendo á dar pábulo al contrabando la despoblacion de las costas y márgenes del rio hasta Pueblo Viejo, distante de la bar-

ra sobre tres leguas; y pudiendo dirijirse ocultamente por otro brazo del propio rio á la Villa de Altamira, franqueado el giro de las demas naciones marítimas, convendrá adoptar tales precauciones, que no sufran detrimento las rentas del Imperio.

## *PROVINCIAS INTERNAS DE ORIENTE.*

### SOTO LA MARINA.

El rio que forma la barra de este nombre, no es navegable por lo estrecho y poco calado de ella, principalmente en los meses de secas; y aun en la estacion de lluvias no permite su tránsito sino á barquitos muy pequeños. Está situado á los  $23^{\circ} 45'$  de latitud, y  $91^{\circ} 50' 30''$  de longitud.

### RIO BRAVO.

Se halla en la latitud de  $25^{\circ} 52'$  y en la longitud de  $91^{\circ} 9'$ , siendo su mayor agua de siete á ocho pies.

### BAHÍA DE SAN BERNARDO.

Está situada á los  $29^{\circ}$  de latitud y á los  $100^{\circ}$  de longitud en el recodo mas al N. que forma el Golfo Mexicano. En su navegacion penosa y difícil, cuando soplan los vientos de la brisa, que no permiten á los buques desatracarse de la costa, siendo ademas peligrosísima su entrada por entre una línea de arrecifes, que principian en la de Galveston hasta las inmediaciones de Tampico. Fué habilitada para

el comercio marítimo por Real Órden de 28 de Septiembre de 1805, y no hay noticia de que haya recalado allí ninguna expedición de España.

## *COSTA DEL GRANDE OCCEANO SEPTENTRIONAL.*

### *ALTA CALIFORNIA.*

#### NOKA.

El Puerto de Noka se halla en la costa del N. O. de esta América en los  $49^{\circ} 37'$  de latitud, y de longitud á los  $120^{\circ} 26'$ . Este Puerto es capaz de contener embarcaciones de todas partes, por los surgideros de que abunda; así como en pinos, cipreces y otras maderas de construcción.

El estrecho de Fuka se halla en la misma costa por los  $48^{\circ} 30'$  de latitud, y longitud  $118^{\circ} 30'$ , y al S. E. de Noka treinta y cinco leguas: á poco de entrar por el mismo se encuentra el Puerto nombrado Revillagigedo, que es bastante abrigado, y provisto de agua y madera.

También á la parte del S. E. del último, y á la del N. E. se hallan la Bahía de Quimper, el Puerto de Cuadra y el de Córdoba, que son igualmente útiles y tienen muy buenas maderas. A la parte del S. por los  $47^{\circ}$  de latitud, y  $118^{\circ} 2'$  de longitud, hay un Puertecillo llamado Gray bastante abrigado; pero solo capaz para embarcaciones menores, ó de poco porte, como Bergantines y Goletas. A la parte del S. de este Puertecito por los  $46^{\circ} 16'$  de latitud se halla la entrada de Eceta, ó por otro nombre Rio de Columbia, el que solo es para embarcaciones pequeñas como el anterior.

## PUERTO DE LA BODEGA.

Es pequeño, pero abrigado de todos vientos, y tiene aguas y maderas: en él pueden entrar hasta embarcaciones que calen quince pies de agua: y está situado á los  $38^{\circ} 25'$  de latitud, y longitud de  $116^{\circ} 50'$

## PUERTO DE SAN FRANCISCO.

Su entrada se halla á los  $37^{\circ} 50'$  de latitud, y longitud de  $116^{\circ} 25'$  distante del anterior doce leguas y media: tiene muchos surgideros para toda especie de embarcaciones, y es bastante sondable. En él hay un Presidio, con una batería de tres cañones de grueso calibre á la entrada.

## MONTEREY.

Este Puerto se halla situado á los  $36^{\circ} 40'$  de latitud, y longitud de  $115^{\circ} 50'$ . En él pueden anclar toda especie de embarcaciones por su mucho fondo, está abrigado de los vientos sures, y de los noroestes algo descubierta: es abundante de maderas, agua, sal, pescado, y ballenas, siendo esta la Capital de la alta California.

## CANAL DE SANTA BARBARA.

Esta se halla á  $34^{\circ} 20'$  de latitud, y longitud de  $113^{\circ} 45'$ . El surgidero es algo peligroso por estar poco abrigado de los vientos del segundo y tercero cuadrantes.

PUERTO DE SAN DIEGO.

Se halla á los  $32^{\circ} 37'$  de latitud, y longitud de  $111^{\circ} 50'$ . Es bastante abrigado en todos vientos, y en él pueden entrar Bergantines, y Fragatas que calen de cuatro á cinco brazas de agua.

*BAJA CALIFORNIA.*

PUERTO DE SAN QUINTIN.

Se halla situado á la latitud de  $30^{\circ} 22' 30''$ , y longitud  $109^{\circ} 44'$ . En su entrada la menor agua que tiene son cuatro brazas y media, y despues aumenta hasta once y doce brazas: tiene dos surgideros abrigados, el uno para los sures, y el otro para los nortes y noroestes. Se halla enteramente desierto, por estar todo rodeado de cerros y arenales, la agua se encuentra á poco mas de una legua del surgidero general del S., y las maderas un poco mas distantes. Hay una gran salida de Sal-piedra, es abundante de Lobos marinos y de Nutrias, por lo que todos los años concurren muchas embarcaciones de los Estados Unidos, no solo con el objeto de su comercio clandestino, sino con el de recojer las pieles de dichos animales de mano de los Indios, y cargar de Sal muy exquisita.

BAHÍA DE LA PAZ.

Se halla dentro del golfo de la California á los  $24^{\circ} 22'$  de latitud, y longitud de  $103^{\circ} 57'$ . A poco de entrar en

ella se halla al E. un puertecito nombrado Pichilingui, formado por una Isla alta con la Costa firme; tiene buen fondeadero para Fragatas grandes en todos portes, y abrigado de todos vientos: el terreno todo es muy estéril, y el agua dulce no se encuentra sino á ocho millas al S. en donde antiguamente tenian los Jesuitas una mision; y tambien hay una casa para guardar las carnes saladas, que se hacen allí, para conducir las despues al Loreto.

### PUERTO ESCONDIDO.

Está á los  $25^{\circ} 54'$  de latitud, y  $104^{\circ} 58'$  de longitud, y á trece millas al S. de la Capital del Presidio del Loreto. Sirve para Fragatas de todos portes, por su buen fondo, y estar abrigado de los vientos; pero su terreno es árido y seco.

### PUERTO DE LORETO.

Es la Capital de la Baja California, y se halla á los  $26^{\circ} 8'$  de latitud, y longitud de  $105^{\circ} 2'$ . Es una Rada desabrigada de todos vientos, en la cual subsisten los Buques que salen de San Blas con las memorias para aquel Presidio, y despues se van á Puerto Escondido, hasta que entran los vientos propios para regresar al Puerto de su procedencia. Su terreno es árido y seco, como el de la Baja California; y hay en él un pequeño departamento, compuesto de un Carpintero, un Calafate, un Herrero, un Patron, dos Arraeces, un Guardian y veinte y tres Marineros, ignorando el número de Lanchas, ú otra Embarcacion menor que exista en el dia.

## PUERTO DE MOLEGER.

Con mas propiedad debe llamarse Bahía, por tener catorce millas de largo, y otro tanto de ancho. Lo mas N. de su situacion en la entrada es á los  $27^{\circ}12'$  de latitud, y  $105^{\circ}40'$  de longitud. Entre las Islas y las Costas hay muchos surgideros para embarcaciones de cualquier porte, pudiendo contemplarse este punto como la llave para el tránsito de toda la Baja California hasta el Puerto de San Diego. No carece de maderas, ni ménos de placeres de buena calidad: hay en las Costas otros varios, pero peligrosos por las corrientes, y poco fondo en la baja mar.

## SONORA.

### PUERTO DE GUAIMAS.

Su entrada está en la latitud de  $27^{\circ}56'$  y la longitud de  $104^{\circ}22'$ , y pueden anclar en él Fragatas y Navios. El terreno es de lo peor: el agua dulce dista del surgidero ocho millas, en lo interior del Puerto principal, que es enteramente inútil. Los barcos descargan en la Costa inmediata, y sus efectos se conducen al Pitic Arizpe, Chihuahua, y otros Pueblos de que reciben esquisitas arinas, y otros efectos.

### PUERTO DE MAZATLAN DE LOS MULATOS.

Está situado á los  $23^{\circ}12'$  de latitud, y á los  $100^{\circ}28'$  de longitud. Lo forma la Costa y dos Islas grandes

que lo abrigan en los vientos del primero y cuarto cuadrante. El Pais produce Ebano, Palo de tinte, Guayacan, Bálsamo, y otras maderas de construccion. La Costa que hay desde este Puerto hasta Guaymas, tiene sondas para anclar en él Navios y Fragatas; y aunque no existen otros Puertos en toda ella, sus rios y terrenos fragosos proporcionan el comercio clandestino.

## *PROVINCIA DE GUADALAJARA.*

### PUERTO DE SAN BLAS.

Su latitud es á los  $21^{\circ} 34'$  y á los  $99^{\circ} 1' 30''$  su longitud. Este Puerto es verdaderamente un estero, capáz de contener Bergantines y Fragatas, con tal que no calen mas que diez y ocho pies de agua, pero fuera de él hay un placer, que se extiende para el S. la distancia de diez leguas, todo de buen fondo, y aunque en tiempo de agua hay muchas tempestades por la parte del mismo S. causa muy poco efecto la mar en el sitio en que están anclados los Buques, que es á la boca del Puerto, por que las montañas inmediatas, le dan bastante abrigo, y por consiguiente los Buques pasan la temporada de agua, con mucha seguridad. Todos sus terrenos inmediatos abundan de esquisitas maderas de Cedro para la construccion de los Buques, y aunque hay otras muchas de buena calidad para el mismo efecto, son despreciables en comparacion de aquel. Tiene igualmente cuantos víveres necesitan sus habitantes, y los Buques que llegan.

Los que existen en este Puerto, y pertenecen al Imperio, son los siguientes: dos Corbetas Concepcion y Prince-

sa, escluidas y al trabés: un Bergantin S. Carlos de diez y ocho cañones carenado de firme: un Bergantin activo de diez y seis cañones, en estado de carena de firme, cuyo costo hasta su total reparo, no bajará de veinte y seis mil pesos: una Goleta Mexicana, en grada, y próxima para botarse al agua: dos Lanchas de auxilio en que se monta Artillería.

Los Oficiales de Marina, individuos de Marinería y Maestranza, que se cuentan en San Blas, son dos Tenientes de Navio, tres Alféreces de idem, dos Tenientes de Fragata, un Alférez de idem, dos Oficiales propietarios del Ministerio de Marina, un provisional, un Capellan, un Cirujano, y un tercer Piloto, ciento treinta y dos individuos de Marinería, y cuarenta y siete de Maestranza. En 1768 se escogió San Blas para la formacion de un departamento de Marina, atendiendo á que por su localidad, facilitaba la remision de caudales y otros artículos de consumo á las Californias.

### PUERTO DE CHACALA.

Se halla á la parte del S. de San Blas, á distancia de ocho ó diez leguas, y á la latitud de  $21^{\circ} 6'$ , y  $99^{\circ} 30'$  de longitud. Es solo una rada desabrigada de los vientos del O. y S. O., y solo abrigada de los N. y N. O.; y su fondo para anclar en él es peligroso, por las muchas piedras que tiene. A pesar de estas dificultades hace cincuenta años que Guadalajara ha solicitado la traslacion del departamento de S. Blas á esta ensenada. Los Diputados de Córtes extraordinarias de 813 y 814, por la misma Provincia, repitieron igual solicitud, que no han descuidado presentar en las de 820, y 821: fundados acaso en que Chacala es ménos enfermizo que San Blas; en que tiene agua potable, de buena calidad; terrenos

inmediatos para siembras; y maderas excelentes para construcción; como ya lo manifestó al Gobierno Español en el año de 1775 el ingeniero D. Miguel del Corral.

### BAHÍA DE JALTEMBA.

Dista cinco millas al S. de Chacala, está desabrigada por los vientos del O. y S. O.: las inmediaciones de la playa son de tierras llanas, cubiertas de palmares, y propias para poder hacer desembarcos de gente, y comercio clandestino.

### BAHÍA DEL VALLE DE VANDERAS.

Se halla situada en la latitud de  $20^{\circ} 37'$ : es capaz de recibir una escuadra, sin mas defecto que estar descubierta de los vientos del S. O.; el que se remediará con construir una escollera en la punta que nombran de Tizate, con cuya obra me parece podria habilitarse allí un buen carenero. Está en el partido del Real de San Sebastian; tiene muy buenas aguas, y sitio á propósito para una regular poblacion, sobre un terreno plano, seco, y quizas mas sano que el de San Blas.

### PUERTO DE LA NAVIDAD.

Se halla situado en la latitud de  $19^{\circ} 12'$  y longintud de  $98^{\circ} 55'$ . Es propio para Navios y Fragatas de guerra, por su mucho fondo, y estar abrigado de todos los vientos. Su boca es estrecha, por lo que está defendida su entrada con una sola batería de cualquiera enemigo que quiera entrar

en él. Está rodeado de muchos pueblos y haciendas, por lo que abunda de comestibles.

## PUERTO DE SANTIAGO DE SALAGUA.

Pertenece al partido de Colima, está al S. E. del Puerto de la Navidad, á distancia de tres y media leguas en los  $19^{\circ} 15'$  de latitud. La circunstancia de mediar entre San Blas y Chacala hasta Acapulco como doscientas leguas, sin encontrarse en toda esta extension un Puerto habilitado, parece que exige la declaracion de este beneficio en favor del de Santiago. Así realizaria con ventaja su comercio Colima, Coahuayama, parte de la Provincia de Mechoacan, y otros puntos que producen los frutos mas preciosos de América, como el Añil, Grana, Algodon, Cacao, Tabaco, y otros muchos, cuyo cultivo casi está abandonado, por no poder, sin pérdida, extraerlos de aquel suelo, y porque á causa de las grandes distancias, que tienen necesidad de atravesar para conducirlos á San Blas ó Acapulco, y el costo enorme de los fletes, que exige su traslacion, hecha á lomo de mulas, por montes y quebradas casi impracticables, sufren los labradores dificultades, que inutilizan sus tareas, y se ven obligados á almacenar sus frutos, sin esperanza de venderlos, y con seguridad de su pérdida.

## *PROVINCIA DE MEXICO.*

### PUERTO DE SIGUATANEJO.

Está en la latitud de  $17^{\circ} 34'$  y en la longitud de  $95^{\circ} 38'$ . Es un regular Puerto para Bergantines, y Fragatas;

y abrigado de los vientos del primero y cuarto cuadrante, y parte del segundo. Su terreno es montuoso, lleno de cerros hasta la orilla del mar: en él hay maderas con abundancia, de la destinada á la construccion de Buques, y dista de Acapulco treinta y cinco leguas.

### FONDEADERO DE ITAPA.

A la parte del O. de Siguatanejo, á distancia de cinco millas, está este fondeadero, en que pueden anclar Fragatas, hallandose abrigado de los vientos del primero, y cuarto cuadrante. Su terreno es montuoso, con cerros altos hasta la orilla del mar, provistos de maderas como Siguatanejo.

### ACAPULCO.

Se halla por la latitud de los  $16^{\circ} 50' 41''$ , y longitud de  $95^{\circ} 42' 50''$ . Este Puerto es el mejor que se conoce hasta ahora en la mar del S., pues en él puede abrigarse, con toda seguridad, una regular Escuadra de Navios y Fragatas de guerra: solo en tiempo de aguas, por los vientos reinantes de la parte del S. que soplan con tenacidad durante el dia, se hace imposible su salida á la mar; y solo se verifica, cuando suele llamarse al terral, viento del primer cuadrante. Su terreno es sumamente áspero, y cubierto de cerros elevados, en los que hay mucha madera, propia para construccion de Buques. Desde que se erigió en departamento de Marina San Blas, se trató de su traslacion á Acapulco, y el Rey de España lo resolvió en el año de 1795, comisionando para el efecto al Brigadier D. Francisco Montes que no lo consiguió, por

la seria resistencia que se opuso, por parte del Consulado y Cabildo de Guadalajara. En el año de 1797. volvió á suscitarse la cuestion fundada, en que Acapulco, ofrecia un seguro y espacioso Puerto, con todas las proporciones correspondientes á un formal establecimiento de Marina, que aseguraria el comercio con la América y Asia, asi como la proximidad á México, facilitaría á la California los socorros con beneficio del Erario, y de los habitantes de un terreno abundante y féracísimo, con la proporcion de adquirir Brea y Alquitran, que se estrahе del Ocote, tan comun en aquel territorio.

### *PROVINCIA DE OAJACA.*

#### PUERTOS DE SAN FRANCISCO Y TEHUANTEPEC.

Se hallan en la Intendencia de Oajaca á los 16° 16' de latitud, y 88° de longitud. En el primero desagua el Rio de Tehuantepec, teniendo frente á su boca un gran estero, que pasa por la inmediacion del Pueblo de San Miguel, á distancia de seis y media leguas. El Rio de Guazacoalcos está á las siete ú ocho, mediando entre ambos rios un cerro, que dividido por la mitad, acortaria el camino, pudiendo entonces, conducirse en carros ó mulas, cuantos efectos se quisiesen llevar de un mar á otro, en pocas horas. Esta operacion, y aun mas la de establecer un canal de comunicacion, seria bastante á variar las relaciones de todo el globo, inmortalizando al autor del proyecto, y al gobierno que lo costease.

## PUERTO ESCONDIDO.

Se halla en la latitud del  $16^{\circ} 20'$  y longitud de  $90^{\circ} 11'$ . Está este Puerto en una playa de arena que hace encañada, y al remate de ella, á la parte del N. O. sale una punta de piedra, á distancia de media legua: en él puede surgir cualquiera Navio en doce brazas de agua, fondo de arena limpia, y estará abrigado de los vientos del segundo cuadrante: tiene agua dulce muy buena, enfrente de unas palmas.

## PUERTO DE ANGELES.

Está situado á los  $15^{\circ} 40'$  de latitud y longitud  $89^{\circ} 28'$ : tiene dos canales, y es abrigado del S. O.; por tierra alta de barrancas y peñas tajadas á pique del mar: dentro existe una playa de arena; es buen Puerto, pero no tiene agua potable.

## PUERTO DE AGUATULCO.

Se halla á los  $15^{\circ} 56'$  de latitud, y longitud  $89^{\circ} 7'$ . Está metido entre unas barrancas cortadas á pique, en las que bate el mar: es muy pequeño; y la boca tan angosta, que no cabe mas que un Navío por ella; en la parte interior, es ancho, y tiene dos caletas de arena: en la boca hay veinte y cinco brazas de agua y adentro diez.

## LAGO DE CHAPALA.

La Laguna de Chapala, sita en la Provincia de Guadalajara, se extiende de E. á O., y en su medio tiene  $20^{\circ}$

20' 21" de latitud, con seis leguas en su mayor ancho, y diez y ocho de largo. Hay aquí cuatro Lanchas en que se puede montar artillería; de las cuales dos estan baradas y las otras dos restantes á flote: la tripulacion de dicho punto se reduce á un contramaestre y catorce individuos de marinería.

## PUERTOS HABILITADOS.

En el arancel general interino, é instruccion para gobierno de las Aduanas marítimas, dado por la Soberana Junta provisional gubernativa, se fijan como tales en el seno Mexicano los Puertos de Campeche, Tlacotalpan, Veracruz, Tamiagua, Tampico, Soto de la Marina, y Bahía de San Bernardo, y en las Costas del Sur los de Tehuantepec, Acapulco, San Blas, Mazatlan de los mulatos, Guaymas, San Diego, y Monterey.

## ALMIRANTAZGO.

Fué creado por la Junta provisional gubernativa, y determinadas sus facultades y prerogativas, en el decreto, que tiene la fecha de 14 de Noviembre del año pasado. Este establecimiento cuenta ademas con un Secretario.

## CAPITANIAS GENERALES DE DEPARTAMENTO.

La Regencia del Imperio por decreto de 7 de Febrero determiné, que los Capitanes generales de Provincia, que

tienen costas en su comprehension, lo sean de departamento, mientras V. M. establece el orden conveniente á la Marina Nacional, que por ahora se sujeta á la ordenanza Española de 1793.

## OFICIALES DE MARINA EXISTENTES EN VARIOS PUNTOS.

Ademas de los nombrados, se hallan en los Estados Unidos un Capitan de Navio, y un Capitan de Fragata, y en México un Capitan graduado de Fragata y un Teniente de Navio, un Intendente graduado y dos honorarios; y en Veracruz un Comisario Ordenador honorario.

## ESCUELA NAUTICA.

D. José Maria Merlin, Piloto particular, há proyectado la creacion de una Escuela de Nautica en Veracruz, ofreciendo enseñar en ella Ariztmética, Geometria práctica, Trigonometria rectilinea, y Trigonometria esférica, como que estas ciencias son las bases fundamentales de la Nautica, y que deberán acomodarse propia y oportunamente á los problemas de navegacion y la Trigonometria esférica á aquellos de Astronomia mas usuales y necesarios. Promete ademas la enseñanza del uso y manejo de la Escala de Gunter, en la que se comprehenden la Logoritmica artificial y plana; el de la Escala doble, la de la Pantometra ó de proporcion: el uso de los números artificialas ó Logaritmicos de Neper &c. Discurre sobre la forma que deba darse al establecimiento, y el gobierno en vista de lo que expone, ha mandado se presente el

plan de gastos para la resolucion de V. M. que tendrá por objeto siempre lo mejor y la prosperidad del Imperio.

### COMPRA DE BUQUES.

Un Capitan de Navio, y un Ayudante del Estado mayor general, han sido destinados á comprar en el Norte de América una Fragata y ocho Corberas de guerra para la proteccion del Comercio y seguridad de nuestras Costas, á cuyo fin se proporcionaron los caudales necesarios.

### PABELLON NACIONAL.

El Pabellon Nacional, tanto en Buques de guerra como en particulares, deberá ser tricolor, adoptandose perpetuamente los colores verde, blanco y encarnado en fajas verticales, y dibujandose en la blanca, una Aguila coronada en actitud de volar.

### GOATEMALA.

La reciente incorporacion de Goatemala al Imperio, no me permite dar noticias de sus Costas y Puertos, que podrán adquirirse á la venida de sus Diputados, instruidos de cerca de los intereses de aquel Reyno.

He discurrido con proligidad sobre las circunstancias, ventajas, é inconvenientes de nuestras Costas, especialmente del grande Océano, por la importancia que han adquirido en el nuevo orden de cosas. No he tocado su defensa, en atencion á que ella exige escrupulosos reconocimientos de los puntos,

que deberán hacerse mas adelante, sirviendose de facultativos bajo la direccion del gobierno.

Por último: descubiertas las Américas, se abrió á las relaciones de Europa un campo dilatado de especulaciones, que animó su industria y su comercio, aumentando las necesidades con el lujo, que ejerce en los Pueblos un influjo directo y poderoso en sus costumbres, y acaso en su misma felicidad ó desventura. Por el espacio de tres siglos se han arreglado todas las empresas al órden establecido por las Naciones dominadoras de estos continentes, y sus Islas, que celosas unas de otras se han escaseado mutuamente las ricas producciones de sus Colonias respectivas. La Independencia de las Américas llama á sus costas los buques de todos los puertos del Universo; y una política mas franca restablece la comunicacion de productos y sobrantes, segun el sistema, primitivo de la naturaleza. Nos hallamos en una posesion demasiado ventajosa; dueños de los metales mas preciosos, que son el equivalente de todas las materias, abundamos en las que excitan el gusto y codicia de las demas naciones, en el rico mercado que se abre á todo el mundo. Por el mar del Sur recibiremos las telas y especias del Asia, cuya industria tiempo ha se sobrepone á la Europa. Sabido es el aprecio que los pueblos maritimos hacen de este comercio, las dificultades que vencen para sostenerlo, y los crecidos gastos que erogan y disminuyen su lucro: en adelante serémos sus depositarios, resultando beneficiada nuestra agricultura y minería, fuentes principales de la prosperidad nacional.

Si el Gobierno penetrado de la utilidad de la empresa, tomase á su cargo la comunicacion de uno y otro mar por los rios de Guazacualcos, y Tehuantepec, la revolucion po-

lítica sería tan grande, como la de la naturaleza; y el Imperio Mexicano resultaría dueño de los mares y del comercio del Mundo. Mientras no se realizan los pronósticos de nuestro futuro engrandecimiento, lisonjeemonos con la grata perspectiva de los bienes que nos ha proporcionado la emancipacion é independencia de la Pátria.

México 24 de Febrero de 1822, segundo de la Independencia del Imperio Mexicano.

Señor.

*Antonio de Medina.*

# ESTADO GENERAL

*que manifiesta los Gefes Oficiales, individuos de Tropa, Marine-  
ría y Maestranza, Empleados de cuenta y razon, y Buques de to-  
das clases y portes que tiene el Imperio.*

Serenísimo Señor Almirante.  
Secretario del Almirantazgo.

## GEFES, OFICIALES, INDIVIDUOS DE TROPA, MARINERÍA Y MAESTRANZA.

	Capita- nes de Navio.	Capita- nes de Fragat.	Tenien- tes de Navio.	Tenien- tes de Fragat.	Alfere- ces de Navio	Alfere- ces de Fragat.	Pilotos de todas clases.	Indivi- duos de tropa y mariner.	Indivi- duos de maes- tranza
Departamento de Veracruz.	0	2	1	0	0	0	1	4	2
Idem de Campeche.....	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Idem de San Blas.....	0	0	2	2	3	1	1	132	47
Presidio de Loreto.....	0	0	0	0	0	0	0	27	3
Laguna de Chapala.....	0	0	0	0	0	0	0	15	0
Estados Unidos.....	1	1	0	0	0	0	0	0	0
En la Capital.....	0	1	1	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL.....</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>178</b>	<b>52</b>

## MINISTERIO DE CUENTA Y RAZON Y OTROS EMPLEADOS.

	Inten- dentes.	Comisa- rios orde- nadores	Oficiales de minis- terio.	Escri- bientes de Idem.	Capella- nes	Ciruja- nos.
Departamento de Veracruz.....	0	1	0	1	0	0
Departamento de San Blas.....	0	0	3	5	1	1
En la Capital.....	3	0	0	0	0	0
<b>TOTAL.....</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

## BUQUES DE TODAS CLASES Y PORTES.

	Corbetas	Bergan- tines.	Goletas.	Lanchas
En San Blas dos Corbetas excluidas y al traves: un Bergantin de 18 cañones carenado de firme: un Bergantin en estado de carenarse: una Goleta próxima á votarse al agua; y dos Lanchas de auxilio.....	2	2	1	2
En la Laguna de Chapala.....	0	0	0	4
<b>TOTAL.....</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

### NOTA.

~~~~~

En el departamento de Veracruz hay una Goleta de Guerra que aun reconoce el antiguo go-  
bierno, y ademas un pequeño Bote para las funciones del servicio, cuya tripulacion sera de cinco  
marineros. En el de Campeche debe suponerse habrá para el propio objeto, otra embarcacion menor  
con seis individuos de marinería y algunos de maestranza, que no se detallan por no tenerse posi-  
tivas noticias.

México 24 de Febrero de 1822.

*Antonio de Medina.*

# PRESUPUESTO GENERAL

*del gasto anual de Marina en el Imperio Mexicano.*

---

|                                |                      |
|--------------------------------|----------------------|
| Departamento de Veracruz.....” | 7.959. 2. 0.         |
| Departamento de Campeche.....” | 1.621. 6. 3.         |
| Departamento de San Blas.....” | 50.000. 0. 0.        |
| Presidio de Loreto.....”       | 4.169. 6. 0.         |
| En los Estados Unidos.....”    | 7.324. 5. 4.         |
| En esta Capital.....”          | 2.449. 3. 0.         |
| SUMA TOTAL.....”               | <u>73.524. 6. 7.</u> |

## NOTAS.



1.<sup>a</sup> Como el Capitan de Navio D. Eugenio Cortes ha llevado la comision á los Estados Unidos de comprar una Fragata y ocho Corbetas de Guerra, se manifiesta que el costo anual que tendrá la Fragata en el mar del Norte, siendo de treinta y cuatro cañones, será de 66.862 ps. 5 rs., y cada una de las Corbetas, siendo de diez y ocho á veinte cañones, el de 35.166 ps. 2 rs., en cuyas cantidades se han incluido los de las carenas, que deberán recibir cada cinco años.

2.<sup>a</sup> Por si se quisiere aumentar la Armada en San Blas, se hace presente, que el costo que tendrá allí un Bergantin de diez y ocho cañones, ascenderá, incluyéndose el de su recorrida y carena, á 33.530 ps. anuales.

México 24 de Febrero de 1822.

*Antonio de Medina.*